



Administración Autonómica

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada

ENERGIA

Anuncio de fecha 11 de abril de 2025 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto que se indica. Expediente E-6807; 14.503/AT.

INFORMACIÓN PÚBLICA AAP EXPTE.: E-6807 (PFV CÚLLAR E INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN. LAS GABIAS).

EDICTO

Anuncio de fecha 11 de abril de 2025 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto que se indica.

Expediente E-6807; 14.503/AT.

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: MORATALLA PV, S.L., CIF B05400783 y domicilio a efectos de notificaciones en Pº Club Deportivo, 1, Edif. 4, Planta 1, C.P. 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

b) Objeto de la petición: Autorización administrativa previa de la instalación denominada «Instalación Fotovoltaica "Cúllar" e infraestructuras de evacuación» en el término municipal de Las Gabias (Granada).

c) Emplazamiento: El recinto donde se implantará la instalación fotovoltaica pertenece al término municipal de Las Gabias (provincia de Granada), correspondiendo a las parcelas catastrales 108, 47, 46, 53 y 54 del polígono 8. La línea de evacuación aéreo – subterránea se proyecta en el mismo término municipal, con las coordenadas UTM (HUSO 30) del inicio X 437.043 e Y 4.110.486; y fin X 440.393 e Y 4.111.207.

d) Características: La planta solar fotovoltaica está compuesta por 8.008 módulos fotovoltaicos bifaciales del modelo RSM132-8-685-BHDG de potencia unitaria 685 Wp del fabricante Risen o similar, que forman un campo solar de una potencia pico de 5,485 MWp y potencia instalada 5 MWn. Un total de tres (3) inversores, marca y modelo Ingecon Sun Power - 1675TL B645, a los cuales se conectarán 286 strings de 28 módulos en serie cada uno, dotando a la instalación de una potencia instalada de 5,00 MWn. La superficie total de las parcelas es 11,91 Ha, cuya superficie ocupada por la instalación fotovoltaica mediante su cerramiento perimetral es de 9,8015 Ha, con una longitud de vallado de 3.607,37 m. La energía generada en la estación de potencia será conducida por medio de una red de media tensión (MT) cuyo primer tramo será subterráneo de longitud 15 metros origen en Centro de Seccionamiento hasta Apoyo 1, segundo tramo aéreo de longitud 620 metros origen en apoyo 1 y fin en apoyo 5, y tercer tramo subterráneo de longitud 3740 metros origen en apoyo 5 y fin en SET Gabias, tensión 20 kV.

e) Finalidad: Producir energía eléctrica en la planta solar fotovoltaica Cúllar y evacuar la energía eléctrica producida al punto de conexión concedido por la compañía distribuidora en la SET GABIAS.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de

Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/579364.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955 012 012 o a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 11 de abril de 2025. EL DELEGADO TERRITORIAL Fdo.: Gumersindo Fernández Casas.